



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE VERA (Almería)

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DE FECHA 15 DE JULIO DE  
2016.

ASUNTO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO  
«MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE VARIAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA) ». PROPUESTA DE  
ADJUDICACIÓN.

Visto el Expediente de Contratación del servicio denominado :  
« MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE VARIAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA) », que se encuentra en fase  
de licitación y tramitación por los Servicios de la Corporación.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación reunida en sesión  
pública de fecha 12 de julio de 2016, según la cual :

(...)

**1º.- SE ACUERDA** por la Mesa de Contratación elevar al órgano  
de contratación la siguiente LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

**ADMITIDOS:**

ABS INFORMÁTICA S.L.- Pendiente de presentar en la fase de la  
Propuesta de Adjudicación las titulaciones del personal adscrito  
al servicio (como requisito de solvencia).

**EXCLUIDOS:**

NINGUNO.

(...)

PLAN DE INTEGRACIÓN	PLAN RESPUESTA ANTE INCIDENCIAS	SOLUCIÓN TÉCNICA	PROYECTO DE CALIDAD
0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS

**2º.- SE ACUERDA** por la Mesa de Contratación elevar al órgano  
de contratación la siguiente PUNTUACIÓN EN CRITERIOS SUBJETIVOS:  
18 Puntos (Sobre un máximo de 40 puntos).

(...)

IMPORTE (IN IVA) ANUAL	IMPORTE (SIN IVA) TOTAL	PUNTUACIÓN
28.848,84 €	57.697,68 €	60

Habiéndose presentado una única oferta por la mercantil ABS



INFORMATICA, la misma obtiene la máxima puntuación de 60 puntos.

3°.- **SE ACUERDA** por la Mesa de Contratación elevar al órgano de contratación la siguiente PUNTUACIÓN EN CRITERIOS OBJETIVOS: 60 Puntos (Sobre un máximo de 60 puntos).

(...)

4°.- **SE ACUERDA** por la Mesa de Contratación elevar al órgano de contratación la siguiente CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

LICITADOR	CRIT. SUBJ.	CRIT. OBJ.	TOTAL
ABS INFORMATICA S.L.	18/40	60/60	78/100

5°.- **SE ACUERDA** por la Mesa de Contratación elevar al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: ABS INFORMATICA S.L., con una puntuación de 78 puntos.

La misma deberá presentar la documentación prevista en la Cláusula 17 del Pliego Administrativo aprobado, en el plazo de diez días hábiles siguientes a su notificación.

A la vista de lo anterior, y en cumplimiento de las competencias que me otorga el art. 21,1 de la Ley 7/1985, de dos de abril, RBRL, en relación con la D.A. 2ª del T.R. de la Ley de Contratos del Sector Público, por el presente :

**DISPONGO:**

**Primero.-** Proponer como adjudicatario a la mercantil ABS INFORMATICA S.L, de conformidad con lo establecido en la proposición presentada por el interesado, en los siguientes términos:

ADJUDICATARIO PROPUESTO: ABS INFORMATICA S.L.  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA Incluido): 57.697,68 €  
PROPOSICIÓN (SIN IVA) :45.581,16  
PLAZO DE EJECUCIÓN :Dos años

**Segundo.-** Requerir a la mercantil ABS INFORMATICA S.L. , para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la siguiente documentación:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE VERA (Almería)

- Documentación administrativa prevista en la Cláusula núm.-11, en este caso : Copia de las Titulaciones Académicas del Personal adscrito al servicio.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Certificación positiva, expedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad.
- Certificación Positiva, expedida por la Entidad Local contratante justificativa de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.
- Impuesto sobre Actividades Económicas. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.
- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente (5 % del importe de adjudicación-IVA Excluido).
- Copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General y resguardo acreditativo de estar al corriente en su pago, por importe mínimo de 150.000 €.

Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

En caso de que alguno de los documentos anteriores, ya obre en poder de la Administración contratante, podrá ponerlo el interesado de manifiesto durante este plazo de diez días, no siendo necesario su nueva presentación.

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.


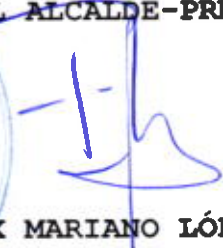
Todo ello en los términos de lo establecido en la Cláusula 16 y 17 del Pliego Administrativo aprobado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE VERA (Almería)**

**Tercero.-** Dar traslado del presente Acuerdo a los Servicios de Secretaría, Intervención e Informática, dictándoles las oportunas instrucciones para su debido cumplimiento, y en particular, para proceder a la publicación y/o notificación del presente acuerdo, en los términos establecidos en la normativa de contratación.

Todo lo cual, se dispone, en Vera, a 15 de julio de 2016.

 **EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
  
**D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS.**